

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

21037 *Resolución de 4 de octubre de 2023, del Ayuntamiento de Chiprana (Zaragoza), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza» número 296, de 28 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Auxiliares de Asistencia a Domicilio, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en el marco del procedimiento de estabilización de empleo temporal de la disposición adicional sexta de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de Medidas Urgentes para la Reducción de la Temporalidad en el Empleo Público.

Asimismo, las bases generales que regulan el proceso selectivo se han publicado íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza» número 296, de 28 de diciembre de 2022.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza» y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Chiprana.

Chiprana, 4 de octubre de 2023.–El Alcalde, Francisco Javier Sergio Nicolás García.